CLUB DE TIRO PUNTA CAMELLO.
ACTA DE ASAMBLEA EXTRAORDINARIA
DEL 6 DE DICIMEBRE DE 2023.

-. Siendo las 17,00 horas del 6 de diciembre del año 2023, en segunda convocatoria, comienza la asamblea extraordinaria del club con la asistencia parcial de la junta directiva formada por el presidente, tesorero, vocal de precisión y vocal de rrtt, no habiendo asistiendo el vicepresidente y el secretario y en sala con un aforo de asistencia de 34 socios.
-.comienza la asamblea con la intervención del presidente explicando el orden del día de la convocatoria y al iniciar con el primer punto.

Primer punto del orden del dia: de "lectura y aprobación del acta de la asamblea anterior si procede", y el socio Alfredo guillen indica a viva voz que "si¨", se lee la misma integra y una vez finalizada la lectura se procede a la votación de aprobación de la misma y el resultado es :
Sies 135 (100 votos delegados a favor).
Noes 5 (2 votos delegados encontra).
Abstenciones 0.

Punto segundo del orden del dia: es dar la información a los socios sobre las gestiones realizadas para cerrar el expediente con la ICAE en torno a la autorización de la cámara acorazada del club, toma la palabra Mario Pavón y explica las gestiones realizadas que al final se obtiene resolución favorable por parte de la ICAE para la custodia de armas y munición en la misma y regulariza la situación administrativa tras las obras de reforma de ampliación de la citada cámara acorazada. El socio Alfredo guillen toma la palabra y nos avisa que esa situación de autorización puede cambiar en cualquier momento, al cual se le contesta que no salvo que se efectúen modificaciones en la estructura de seguridad de la misma, el insiste que si hay reclamaciones puede revisarse la misma a lo cual se le responde que no se entiende su comentario.
El socio Matías delgado pregunta si hay intenciones de ampliar las taquillas del interior de la cámara para dar cabida a poder guardar más socios sus armas en el interior de la cámara y el presidente da explicaciones sobre estos asuntos sobre la gestión en su momento con la adquisición de las taquillas.
Se informa a los socios que el club tiene un requerimiento para actualizar la documentación de los usuarios de las taquillas en el interior de la cámara y se trata de una declaración individual del contenido de la misma y que esta subido a la página web del club un formulario para la declaración jurada de cada socio con lo que tiene dentro de su caja-taquilla dentro de la cámara acorazada y tenemos de plazo hasta que el día 15 de enero de 2024 para que la entreguen y luego archivar con su expediente para futuras inspecciones de la GC.
El presidente toma la palabra y da explicaciones de la situación generada con el anterior trabajador e inquilino y los motivos por el cual él no quería dimitir sin solucionar todas las denuncias que actualmente se mantienen con el anterior trabajador y carga de denuncias se solucionaran con y para la directiva anterior y así poder cerrar esos episodios, y no traspasar estos problemas con la nueva directiva entrante, pero los juzgados tienen una demora fuera de plazo portanto se ha ralentizado mucho el tiempo poder solucionar.
Retomando el debate sobre el segundo punto al ser solamente informativo no se somete a votación.
El socio Alfredo Guillen pregunta si el club tiene toda la documentación física de todo el expediente enviado a la ICAE para aprobación del plan de seguridad y dispositivos, al cual se le contesta que sí.
El presidente le da explicaciones al socio sobre la documentación remitida y el mismo insiste que toda autorización es susceptible de revisión y por tanto de la pérdida de la autorización concedida por la icae, se le informa que si no hay modificaciones no tiene por qué y el contesta que pueden haber otras sospechas o dudas y hacer revisar el expediente, (se crea un

situación de desconcierto por la observación aportada por este socio).
Se pregunta si hay alguna pregunta más sobre este punto informativo y al no haberlas se pasa al tercer punto del orden del día.

Tercer punto del orden del dia:

El presidente toma la palabra y da las explicaciones pertinentes sobre la ausencia de derramas del club en lo que va de año y qué se lleva más de 10 años que no se suben las cuotas, pide la palabra el socio valeron francisco y al final no puede hablar porque toma la palabra nuevamente Alfredo guillen para recordar que ha ofrecido al club el que se pida munición atraves de su armería y que no se ha aceptado la oferta debate con el presidente, valeron reclama la palabra y expone que las cuotas se van a subir porque hay que pagar indemnización al trabajador despedido y el presidente da explicaciones a los dos socios pero no se consigue que se respeten el turno de palabra y ambos quieren hablar y exponer temas distintos a la vez, se les llama al orden.
Alfredo indica que la junta actualmente está en funciones según los estatutos, se le informa que no es así, que se tiene que haber realizado la junta actual extraordinaria para contabilizar los cambios y plazos por tanto la junta es soberana y solo a partir de esta asamblea es cuando se inicia el proceso electoral para renovar la presidencia y nombrar la asamblea electoral.
Varios socios hablan a la vez sobre varias situaciones y hay que poner orden en este asunto habla el socio Efraín, valeron, cubas y Alfredo, sobre la cuantía de subida propuesta de la cuota, un socio pregunta que en qué punto estaban del orden del día puesto que con las voces y las interrupciones se había perdido.
El presidente toma la palabra y da explicaciones sobre la previsión de gastos y los cálculos que con la cuota actual no da para cubrir los gastos.
Tras recuperar el orden en la asamblea y que se mantenga el silencio del orden de palabra, Se indica el realizar votación a este punto tres y el resultado es el siguiente:

SIES- VOTOS PRESENTES 15, MAS 100 DELEGADOS =115.
NOES- VOTOS PRESENTES Y DELEGADOS 13.
ABSTENCIONES-3.

Cuarto punto del orden del dia, convocatoria de elecciones a la presidencia del club:

El presidente toma la palabra y da explicaciones sobre la dirección del club y francisco cubas informa que es necesario modificar los estatutos del club para simplificar los procesos disciplinarios contra los socios que incurran en faltas o sanciones, se dice que para la siguiente asamblea se solicitara la inclusión de este asunto.
Toma la palabra Mario pavón informa que según los estatutos del club se procede a nombrar por sorteo entre los presentes a la asamblea la composición de la junta electoral para las elecciones del club y son elegidos inicialmente los tres titulares y los tres reservas siendo los siguientes.
Titulares:
D. JUAN MANUEL RIVERO HERNANDEZ.
Dña. TERESA GONZALEZ ARENCIBIA.
D. ALBERTO ANTONIO RIVERO PEREZ.

Siendo sustituido el primer titular por motivos de salud y edad avanzada (80 años).
Reservas:
D. ANGEL LUIS DIAZ ALVAREZ.
D. MEDINA SANTANA JOSE JUAN.
D. ARENA IGLESIAS JOAQUIN.

Quedando definitivamente los siguientes miembros:

Dña. TERESA GONZALEZ ARENCIBIA.
D. ALBERTO ANTONIO RIVERO PEREZ. (Presidente de mesa).
D. ANGEL LUIS DIAZ ALVAREZ.

Se informa a los presentes que el calendario de las elecciones se va a poner en la página web del club y se enviara por email a todos los presentes junto al formulario de declaración jurada del contenido de cada taquilla para los socios que guarden armas en la cámara.
La previsión inicial fue de poner todas las fases y procesos selectivos electorales dentro de los 45 días como máximo que marcan los estatutos del club, tras la consulta y supervisión

jurídica necesaria para cumplir la legalidad se sitúa las fechas de la siguiente manera:
Del día 7 al 17 de diciembre a las (oo,oo), presentación de candidaturas a la presidencia.
Del 18-19-20 de diciembre (3 días), reclamaciones a las mismas.
El 21 de diciembre publicación definitiva de las candidaturas presentadas.
El día de las votaciones se traslada al día 13 de enero para ajustarse a la normativa vigente y poder respetar los plazos previstos y que tal como se informo en la asamblea el cálculo era estimativo pendiente de revisión.
El horario de votaciones será el día 13 de enero de 2024 de 9,00 a 17,00 cierre de urnas y escrutinio y publicación provisional del presidente electo.
Del 14 al 16 plazo de reclamaciones.
El 17 de enero publicación definitiva del presidente electo
El día 18 toma de posesión del cargo.

El socio Efraím Martín toma la palabra y pregunta cuando y como se publicara la elección y cuál es el medio para informar la pagina web y los emails.
Se termina la sesión a las 18,06 pm.

Se levanta acta en Arucas a 11 de diciembre de 2023.

El secretario del club CMPC

Sebastian Morán C.